

CERTIFICADO N° 18 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°6 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 17 de enero de 2025, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales asistentes, con el voto favorable del señor Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un Incremento en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°15 de fecha 08 de enero de 2025, de la Secretaría Comunal de Planificación, en relación al proyecto "Suministro y Mantenimiento de Demarcación Vial, comuna de Villa Alemana" de acuerdo al siguiente detalle:

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESA \$	EGRESA \$
DEL 115.15.11	Saldo inicial de caja recursos propios	330.000.000	
AL 215.22.08	Servicios Generales		330.000.000
TOTALES		330.000.000	330.000.000

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 17 de enero de 2025



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal